

VOLUNTAD ANTICIPADA

TIEMPO PROMEDIO DEL TRÁMITE:

5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREVISTA OBLIGATORIA CON EL ABOGADO Y NOTARIO Y LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1) En todo caso

- Solicitud de Documento de Voluntad Anticipada debidamente llenada (la proporciona la Notaría) del Otorgante, representante y de dos testigos (que incluya CURP, teléfono y correo electrónico.)
- Copia de la identificación oficial vigente del Otorgante, representante y de dos testigos.
- Entrevista personal del Otorgante con alguno de los abogados o el Notario.

2) Si el Otorgante es extranjero

- Forma migratoria (deberá acreditar su legal estancia en el país).

3) Si el Otorgante no sabe leer ni escribir

- Deberá comparecer a la firma de su documento de voluntad anticipada en compañía de dos testigos que sepan leer y escribir.
- Datos Generales de los testigos.
- Copia de la identificación oficial de los testigos.

4) Si el Otorgante no conoce el idioma español

- Deberá comparecer a la firma de su voluntad anticipada en compañía de un intérprete que sepa leer y escribir y conozca tanto el idioma español como el del otorgante.
- Datos Generales del intérprete.
- Copia de la identificación oficial del intérprete.

5) Datos de facturación

- Constancia de situación fiscal de no más de tres meses de antigüedad.